

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

COMPRA DIRECTA N.º 95/2018.

Objeto del llamado: Servicio de Mantenimiento del Jardín de la Colonia Escolar N°261.

Artículos:

1) Servicio de Jardinería mensual.

Aclaración:

A la hora de cotizar se deberá ir a la Colonia Escolar ubicada en Rambla República de Chile 4507. De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Directora: María Vonella. Tel: 2619 7313.

Será requisito excluyente.

Por consultas enviar un correo electrónico a:
presupuestos@ceip.edu.uy. Y coloniaesc.261@hotmail.com

Importante:

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). *No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.*

Se podrá incluir un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (Lunes 26 de Febrero, 13:00 horas)

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas, se tomará el tipo de cambio interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El oferente **deberá detallar en su oferta:**

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado, será

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.

- Plazo de entrega, que no deberá superar los 5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación. En el caso que el proveedor establezca un plazo de entrega "inmediato", este se entenderá como de dos días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Se dará por efectuada la adjudicación una vez sea enviada la orden de compra por mail.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar "inscriptos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y "Activos" en el momento de resultar adjudicatarios.



Gabriela Vázquez
Sección Compras Directas